



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

23259 *Aprobación modificación de crédito 3.2013 del Patronat d'Escoles Infantils de Ciutadella de Menorca*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria el 12.12.13, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 3, en el presupuesto del presente ejercicio de 2013, financiado mediante el remanente de tesorería líquido para gastos generales disponibles, resultante de la liquidación del presupuesto del Patronato Municipal del Hospital de 2012.

El anterior acuerdo, juntamente con el correspondiente expediente, permanecerá expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el periodo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación, a los efectos de presentación de reclamaciones, adquiriendo carácter definitivo automáticamente en caso de no presentarse reclamación de ningún tipo.

Todo lo cual se publica en cumplimiento de lo que se dispone en los artículos 20 i 38.2 del RD. 500/20, en relación con el artículo 178.2 del R.D. 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Ciutadella de Menorca, a 12 de Diciembre de 2013

El Alcalde,
José M. de Sintas Zaforteza

